Bogotá D.C, 28 de mayo de 2021

Señores

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Emilio Archila

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Director General Departamento Nacional de Planeación

Por medio de la presente, en nuestra calidad de Representantes a la Cámara queremos manifestarle nuestra preocupación y plantear algunas recomendaciones sobre **los 178 proyectos OCAD Paz que se encontraban viabilizados, pero no aprobados, a diciembre de 2020**.

En primer lugar, si bien la decisión de no aprobarlos correspondió al acatamiento de los conceptos realizados por la Contraloría y la Procuraduría, en los cuales establecen que los 178 proyectos se viabilizaron en el marco del antiguo régimen del Sistema General de Regalías y que por el periodo de tiempo transcurrido entre la presentación y la viabilización no cuentan con información veraz sobre la actual situación técnica de estos, consideramos que se deben tomar medidas urgentes para actualizar dichos proyectos y poder llevar a cabo su aprobación.

El OCAD Paz es hoy una de las principales fuentes de recursos para la implementación del Acuerdo Final de Paz en los municipios PDET, y la Asignación para la Paz es la única fuente del OCAD Paz que cuenta con una priorización territorial en dichos municipios, por lo cual preocupa profundamente que con corte a diciembre de 2020 se encontraran esos178 proyectos viabilizados, pero no aprobados. Teniendo en cuenta que el total de estos proyectos tienen recursos a cargo de la fuente Asignación Paz y que el 100% de estos proyectos se encuentran en municipios PDET, consideramos que se deben tomar medidas urgentes para acelerar la aprobación de estos proyectos, con el fin de no ralentizar, aún más, la implementación del Acuerdo en los municipios más afectados por el conflicto armado y la pobreza.

En segundo lugar, si bien en la sesión OCAD Paz del 20 de mayo de este año se aprobaron 82 de esos 178 proyectos, preocupa que aún se encuentren 96 no aprobados, y que adicional, se hayan aprobado

5 nuevos proyectos que no se encontraban dentro de la lista de esos 178. De esos 96 proyectos que aún no se han aprobado, el 55,3% corresponden al sector transporte, el 35,4% al sector de minas y energía, el 7,2% al sector vivienda, ciudad y territorio, el 1% al sector deporte y recreación y el otro 1% al sector salud y protección total, para un total de aproximadamente $1,2 billones de pesos[1].

En la respuesta a derecho de petición por parte del DNP con radicado número 20213100479091, afirman que, de los 178 proyectos, se estableció un conjunto de 125 proyectos de inversión sobre los cuales se consideró que, dadas sus condiciones particulares y componentes definidos, era pertinente la realización de una Mesa Técnica con participación de la entidad territorial que los formuló, con el fin de evaluar la temporalidad de los documentos aportados previamente a la viabilidad de estos. Aseguran que ya se realizaron la totalidad de dichas mesas técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que como resultado de las mesas técnicas el Departamento Nacional de Planeación ya conoce cuáles proyectos necesitan actualización en algún componente, es necesario que se acelere la aprobación de los proyectos que ya se encuentran actualizados. Y, en cuanto a los proyectos que aún no se encuentran actualizados, resulta indispensable la asistencia técnica por parte de este Departamento, con el fin de agilizar la actualización de esos proyectos.

Finalmente, y en el marco de la labor de control político del Congreso de la República, manifestamos la necesidad de contar con i) la lista de los 96 proyectos que aún no se encuentran aprobados, ii) el tipo de actualizaciones que fueron solicitadas en dichos proyectos, iii) el estado del proceso de cada uno de los proyectos, y iv) las medidas tomadas por el DNP para apoyar el proceso de actualización de los proyectos con el fin de no trasladar dicha carga a los entes territoriales. Por último, solicitamos de manera respetuosa acelerar el proceso de aprobación de estos 96 proyectos en estos territorios históricamente afectados por el conflicto y la pobreza y con una débil presencia institucional.

Atentamente,

Juanita Goebertus Estrada
Partido Alianza Verde
Representante a la Cámara Bogotá

David Pulido Novoa
Partido Cambio Radical
Representante a la Cámara Guaviare

[1] Fuentes: Proyectos viabilizados pero no aprobados a diciembre de 2020: DNP. Respuesta a derecho de petición con radicado número 20213100479091. 11 de mayo de 2021.
Proyectos aprobados OCAD Paz 20 de mayo de 2021: Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Resumen ejecutivo sesión 51 OCAD Paz. 20 de mayo de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Jorge Alberto Gómez Gallego
Partido Dignidad
Representante a la Cámara Antioquia

Jhon Jairo Hoyos García
Partido de la U
Representante a la Cámara Valle

Luis Alberto Albán Urbano
Partido COMUNES
Representante a la Cámara Valle

Astrid Sánchez Montes De Oca
Partido de la U
Representante a la Cámara Chocó

Gabriel Santos García
Partido Centro Democrático
Representante a la Cámara Bogotá